

 <p>AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P. Nit. 900.045.408-1</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: GES FR
	INFORMES		Página: 1 de 4
			Versión: 1
			Vigente a partir de:
AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO			
FECHA PRESENTACION	OCTUBRE 2016	PERIODO INFORMADO	III TRIMESTRE 2016
NORMATIVIDAD			
<p>Decreto 1737 de 1998, Se expiden Medidas de Austeridad y Eficiencia para Entidades Públicas que manejan Recursos del Tesoro Público</p> <p>Decreto 2465 de 2000, Modificación artículo 8 del Decreto 1737 de 1998</p> <p>Decreto 1094 de 2001, Modifica parcialmente el Decreto 1737 de 1998</p> <p>Decreto 134 de 2001, Se crea una excepción al Decreto 1737 de 1998</p> <p>Decreto 2785 de 2011, Modificación artículo 4 del Decreto 1737 de 1998</p> <p>Directiva Presidencial 04 de 2012, Eficiencia Administrativa y Lineamientos Política Cero papel</p> <p>Decreto 0984 de 2012, Plazos de Presentación de informe de Austeridad</p> <p>Circular 001 de 2013, Prácticas Ambientales Aguas de Bcabja S.A. E.S.P.</p> <p>Circular 002 de 2013, Austeridad en el Gasto Público Aguas de Bcabja S.A. E.S.P</p> <p>Resol. 122 de abril 28 de 2014 Aguas de Barrancabermeja S,A, E,S,P, establece parámetros de Austeridad</p> <p>Directiva Presidencial 06 de 2014, Plan de Austeridad.</p>			
OBJETIVO			
<p>Informar sobre el cumplimiento por parte de Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. de las disposiciones que en materia de austeridad en el gasto público ha reglamentado el Estado a través de las normas.</p>			
ALCANCE			
<p>El informe a presentar abarcará dos análisis, el primero la variación que se presenta en el III trimestre frente a los gastos que deben ser objeto de seguimiento y el segundo análisis se realizará teniendo en cuenta ya no la variación trimestral, sino el comportamiento trimestral de los gastos en la presente vigencia frente a los gastos de la vigencia 2015.</p>			
INFORME			
ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS EN QUE INCURRIO LA EMPRESA EN EL TERCER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2016.			
<p>Para la realización de dicho análisis se tuvo en cuenta los gastos incurridos por la empresa Aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P. en el tercer trimestre de la vigencia 2016, gastos que pueden ser susceptibles de confrontación mensual, entre los que se mencionan: Horas Extras y Días Festivos, Fotocopias, Suscripciones, Uso Teléfonos Celulares, Uso Teléfonos Fijos, Agua, Energía, Combustibles, Aceites y Lubricantes y Mantenimiento de Inmuebles</p> <p>En cuanto a los otros gastos que si bien son susceptibles de seguimiento, se considera que al ser parte de un contrato que estipula un valor, su comportamiento obedecerá a la forma como se vayan presentando los requerimientos y según facture el proveedor; casos específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Nómina. Su variación depende de novedades del recurso humano, teniendo en cuenta que la estructura organizacional no presenta modificación alguna. ➤ Servicios Personales Indirectos (Remuneración Servicios Técnicos, Honorarios y Comisiones). El desembolso de los pagos por éste concepto obedece a la prestación continua del servicio y puede afectarse según se facture mensual o bimensual, etc). ➤ Impresiones. Su pago obedece a requerimientos por cada una de los procesos y según se facture. ➤ Papelería. Su pago obedece a requerimientos por cada una de los procesos y según se facture. ➤ Mantenimiento de vehículos: Obedece su pago a mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor por lo que no permite determinar medidas de austeridad. 			

CP

Aut